

transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 8 de noviembre de 2001.—José Luis Barbosa Gonçalves.—55.330.

### ILUMINACIÓN TERFER, S. L.

Se convoca a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en travesía del Olvido, número 3, de Madrid, el próximo día 11 de diciembre de 2001, a las trece horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Debate y aprobación de acuerdo de disolución de la sociedad, cese del Administrador de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Segundo.—En el caso de aprobación del acuerdo anterior, estudio, debate y, en su caso, aprobación del informe sobre operaciones de liquidación del Balance final y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador, Antonio Priego Fernández.—55.015.

### INDUSTRIAL QUÍMICA DE ASUA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 2001, aprobó, por unanimidad, el cese de los Liquidadores y el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	201.328
Pérdidas y ganancias .....	163.028.776
Total Activo .....	163.230.104
Pasivo:	
Fondos propios .....	163.230.104
Capital .....	76.000.000
Reservas .....	87.230.104
Total Pasivo .....	163.230.104

Bilbao, 8 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—55.742.

### INFORGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y aumento de capital

La Junta general extraordinaria universal del día 30 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 990.000 pesetas, mediante la amortización de 9.900 acciones de la propia compañía, según lo dispuesto en los artículos 76 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, resultando un capital de 9.010.000 pesetas.

Igualmente se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en 40.990.000 pesetas, pasando a ser 50.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador, José Antonio Planes Valero.—55.005.

### INMOBILIARIA CANALS LA COSTA, S. A.

En Junta general de accionistas, celebrada el 1 de agosto de 2001, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo ejercicio 1998 ..	88.462
Inmovilizado material .....	10.268.034
Tesorería .....	1.973.141
Total Activo .....	
Pasivo:	
Capital social .....	12.329.637
Reserva legal .....	11.000.000
Reserva legal .....	29.908
Amort. acumulada de construc. ...	1.299.729
Total Pasivo .....	12.329.637

Conesa, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Juan Canals Roselló.—55.027.

### INMOBILIARIA RENO, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, de fecha 25 de octubre de 2001, aprobado por unanimidad, se ha aprobado la reactivación de la sociedad, mediante su transformación en sociedad limitada, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava del Reglamento del Registro Mercantil.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición de eventuales acreedores.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Administrador único, Pedro Fortuño Villoro.—54.804.

### INSTALL TELECOM, S. A.

(Sociedad absorbente)

### WESTERN TELECOM IBÉRICA, S. A.

### INDUSTRIA GALLEGA

### MULTIMEDIA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales universales y extraordinarias de «Install Telecom, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A81297517; «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A61907705, e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», número de identificación fiscal B36304236, han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 31 de octubre de 2001, la fusión por absorción de «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, por «Install Telecom, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la LSA, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Bilbao, 31 de octubre de 2001.—Los Administradores generales únicos de «Install Telecom, Sociedad Anónima», «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada».—55.267. 1.ª 14-11-2001

### INVERCANT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de 15 de octubre de 2001, aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Existencias .....	20.074.000
Deudores Administraciones Públicas .....	1.852.172
Tesorería .....	18.915.131
Total Activo .....	40.841.303
Pasivo:	
Capital social .....	16.000.000
Reservas .....	13.775.544
Beneficio ejercicio .....	11.065.759
Total Pasivo .....	40.841.303

Alcoy, 31 de octubre de 2001.—Un Liquidador, Joaquín Guill Climent.—54.737.

### INVISPORT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 6 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en 551.700 euros, quedando fijado en 60.200 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 61,19 euros a 6,02 euros.

Barcelona, 6 de noviembre de 2001.—El Órgano de Administración.—55.740.

### JARDINES DEL BIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 10 de septiembre de 2001, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social por reducción del valor nominal de las acciones que integran el mismo, en la suma de veinticinco millones de pesetas, dejando, por tanto, dicho capital cifrado en veinticinco millones de pesetas. Esta reducción se lleva a cabo mediante la devolución de aportaciones a los accionistas en la cuantía de 500 pesetas por acción, de forma tal que el valor nominal de las 50.000 acciones pasa a ser de 500 pesetas cada una de ellas.

Por tanto la suma a abonar a los accionistas es la expresada de 25.000.000 de pesetas, esto es, 500 pesetas por cada una de las acciones de las que cada uno de ellos es titular en la sociedad.

El plazo de la ejecución del acuerdo de reducción de capital será de cuarenta días a partir de la finalización del plazo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.997.

### JAUREGUIZHAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### JAUREGUIZHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas